



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS

PEDECIBA

Proyecto UNDECIBA 902

Avda. UNDECIBA 902
Teléfono: UNDECIBA 902
Teléfono: 80 74 77

Calle 12 de Octubre 1107
Montevideo, Uruguay

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 29 de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, se reúne en la Dirección General de Planeamiento Universitario la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Dr. Jorge Ares Pons, Ing. Quím. Jorge Brovetto, Dr. Omar Macadar, Ing. Víctor Ganón, Dr. Jorge Servian, Dr. Walter Ferrer, Dr. Patrick Moyna, Ing. Ana Asuaga, Dr. Eduardo Horjales

Ausente (con licencia): Ing. Enrique Cabaña

Ausentes (con aviso): Dr. Eugenio Prodanov, Br. Ernesto Mordecki

16:10 - Se inicia la sesión.

1) Respuesta a la carta recibida de la Asamblea de Biólogos.

Resolución: Se aprueba por unanimidad (6/6) la propuesta escrita por el Dr. Ares Pons con las correcciones hechas en sala. Esta nota será enviada a las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura y Universidad de la República, miembros de la Comisión Directiva, Consejos Científicos y Coordinadores de las Areas del PEDECIBA.

2) Consideración de las actas de las sesiones del 15 y 22 de diciembre/87.

Resolución: Se aprueban por unanimidad (6/6).

3) Solicitud del Area de Matemática de tramitación de un pasaje para el Prof. Markarian como Profesor Invitado al IMPA (Rio de Janeiro).

El Dr. Caldeyro-Barcia informa sobre las gestiones realizadas.

4) Bases para el Doctorado del PEDECIBA - Informe del Dr. P. Moyna.

Resolución: Dejarlo en Orden del Día para ser tratado en sesión del 9 Febrero/88.
(Por unanimidad, 6/6)



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.
Telex: UNDEVPR UY 23020
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207
Montevideo, Uruguay

29 dic. /87 -2-

- 5) Nota fechada 28 de dic. /87 del Director de UNESCO proponiendo la realización de un seminario para planificación de futuras actividades.

Resolución: Por unanimidad (6/6) se aprueba en principio la realización de dicho seminario, que el mismo se realice no antes de mediados de 1988 y que la Comisión Directiva del PEDECIBA deberá tener un rol protagónico en la programación de dicha actividad.

- 6) Llamado a estudiantes para cursos de nivelación en el Area de Física.
El Coordinador del Area informa que harán el llamado correspondiente con vencimiento el 28 de febrero/88.

- 7) Llamado a estudiantes para cursos de postgrado en el Area de Matemática.
El Coordinador del Area informa que harán el llamado conjuntamente con el Centro de Matemática y que se publicará en breve.

- 8) Llamado a estudiantes para cursos de postgrado en el Area de Química.
El Coordinador del Area informa que harán el llamado con fecha de cierre en Marzo de 1988.

- 9) Ofrecimiento de colaboración del Ing. César Farell en un proyecto de investigación en el Area de Física con la colaboración de la National Science Foundation.

Resolución: Dar el beneplácito para la futura posible cooperación del Ing. César Farell con el Departamento de Mecánica de Fluídos e Ingeniería Ambiente de la Facultad de Ingeniería y expresar la disposición del PEDECIBA a colaborar en lo que corresponda. (Por unanimidad, 7/7)

- 10) Información recibida del Area de Química:

El Consejo Científico del Area designó Coordinador del Area al Dr. Patrick Moyna, y Coordinadora suplente, a la Dra. María A. Grompone.

Además proponen ampliar el horario de la secretaria de 20 a 40 horas semanales.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.
Telex: UNDEVPR UY 23020
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207
Montevideo, Uruguay

29 dic. /87 -3-

11) Fechas de las próximas sesiones de la Comisión Directiva.

Resolución: Por unanimidad (7/7) se resuelve que las próximas sesiones de la Comisión Directiva se realizarán el 9 y el 23 de febrero de 1988.

NOTA: Debido a la reunión que el Director del PEDECIBA debe tener con la Ministro de Educación y Cultura, el Rector, el Representante Residente del PNUD y el Director de ROSTLAC/UNESCO el 5 de enero/88, postergará su licencia, iniciándola el 7 de enero hasta el 6 de febrero/88.

12) El Ing. Brovotto informa que el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió donar al PEDECIBA la cantidad de 8 (ocho) millones de Nuevos pesos destinados a la contratación de investigadores jóvenes. El Cr. Rañi hará la transferencia correspondiente en la primera quincena de enero/1988.

Resolución: Poner en el Orden del Día de la próxima sesión de la Comisión Directiva el punto: "Reglamentación de la donación de la Universidad".
(Por unanimidad, 7/7)

13) Programación de las actividades de las Areas del PEDECIBA.

Resolución: Solicitar a las Areas que presenten su proyecto de desarrollo teniendo en cuenta un relevamiento de las actividades del Area.
(Por unanimidad, 6/6)

Hora 18:45 - Se levanta la sesión.